

**ACUERDO DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE FECHA 27 DE AGOSTO DE  
2019.**

**Cuarto punto del orden del día**, el Lic. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, , manifiesta que previamente a la sesión del día de hoy, junto con la convocatoria y el orden del día, les fueron enviados a las y el diputado que integran la Comisión, las propuestas de agenda de las actividades relacionadas con el análisis y discusión del Expediente número 47, así como los dictámenes relativos a los Expedientes 50 y 51, todos del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, por lo que propone a las Diputadas y Diputado presentes, se obvie la lectura de los mismos, por lo que, sometida a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos de las y el diputado presente; de igual manera, se obvie la lectura de los dictámenes, por lo que, hecho lo anterior, se someterá a votación cada dictamen en lo particular, por lo que se procederá a someter a votación cada uno de ellos, de la siguiente manera: -----

Expediente número 47, consistente en la agenda de las actividades relacionadas con el análisis y discusión de la iniciativa con Proyecto de Ley de Protección de Animales para el Estado de Oaxaca, las Diputadas y Diputado presentes en razón de la Ley General de Protección Animal y en atención a las reformas al artículo 73 de la Constitución Federal que confiere facultades al Congreso de la Unión para legislar en la materia y a efecto de no generar antinomias, se señaló para su determinación continuar con su estudio, quedado pendiente su dictaminación y se propone la realización de un foro de bienestar animal de manera conjunta con el Colegio de Médicos veterinarios Zootecnistas del Estado de Oaxaca, para lo cual se pone su realización el día veintidós de octubre de octubre del año dos mil diecinueve, así mismo, se propone que se realice en el auditorio de la Ciudad de los Archivos; por lo que se somete a consideración de las y el diputado presente, manifestando todas y todos su conformidad .-----

Expediente número 50, consistente en el dictamen respecto de la Iniciativa con punto de acuerdo presentada por el Diputado Ángel Domínguez

Escobar del Partido MORENA, por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del poder Ejecutivo y Judicial, de los Órganos Autónomos, y de los 570 municipios del Estado, sustituyan el consumo de agua embotellada y eliminen el uso de desechables de plástico o unicel en sus áreas de trabajo, sustituyéndose preferentemente por productos biodegradables y menos contaminantes, por lo que se somete a votación el dictamen, declarando sin materia y acordando enviarlo al archivo definitivo, quedando como asunto concluido.

.....

Expediente número 51, consistente en el dictamen respecto de la Iniciativa con punto de acuerdo presentada por el Diputado Ángel Domínguez Escobar del Partido MORENA, por el que se exhorta respetuosamente a las Delegaciones Federales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de la Procuraduría Agraria en el Estado de Oaxaca, para que de manera coordinada, instrumenten un programa de capacitación a los órganos de representación de los ejidos y comunidades agrarias de nuestra entidad, en materia de conservación de los suelos, el aire, las aguas, la flora y la fauna, en el que incluyan también, material para el fomento de una cultura de denuncia en materia ambiental, por lo que, se somete a votación; al respecto las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad el dictamen.- .....